

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICATO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a fe-
cunda de otros licores se fabrican el rico CREMA
de CURACAO, el aperitivo ANISETE AL-
FREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pídanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Boulevant de ave.

NOS ALEGRAMOS

Días pasados decíamos que cuando la
buena racha comienza para un individuo
como para una provincia sigue aumentando
de tal modo que aun lo que para otros fue
desdicha y pesadumbre, para el que está
de buenas motivo es de felicidad y alegría.

Empresas navieras, azucareras, Monte de
Piedad y Caja de Ahorros, Altos Hornos
parecía suficiente, si no demasiado, y had
aquí que aparece una nueva sociedad con
un capital de 8.000.000 de pesetas como
base de un Banco de Comercio que se titu-
la *Mercantil*, y que ha de llegar a ser po-
tente industria, beneficiosa para el comercio,
al cual puede ofrecer toda clase de garan-
tías, no pequeñas ventajas y mayores faci-
lidades para el desarrollo de esta positiva
fuerza viva de la provincia.

Que reviste importancia révelalo el capi-
tal suscrito, que la sobran alientos y trae
ánimos de perdurable existencia demués-
trando el hecho de haber adquirido casa so-
berbia en la de los Arcos de Botin, en don-
de esta el comercio del señor Marina.

Definitivamente constituida la nueva so-
ciedad, componiendo su Consejo de Admi-
nistración hombres tan respetables y res-
petados como don Ramón Lopez Dóriga
(Presidente) don Guillermo Illera (vicepre-
sidente) y los vocales, don Pedro del Cobo,
don Francisco G. Camilo, don Manuel
G. Obregon, don José Azcona y don Este-
ban Diego, la seriedad y formalidad han de
informar sus actos todos.

Plácenos que la buena racha siga; que
capitales ocultos aparezcan; que iniciativas
particulares surjan, por que esto demuestra
que el Comercio y la industria santanderi-
na van a la regeneración por el único cami-
no que a ella conduce, por el de el trabajo;
por el cual los pueblos prosperan, se engran-
decen y se dignifican.

Esto prueba que Santander aun conserva
reminiscencias del antiguo caracter cántabro
y que, como Mahoma, sabe decir valiente-
mente: Pues la montaña no viene a mi, yo
debo ir a la montaña.

En otras regiones, en provincias, acaso
más ricas, de seguro más productoras, los
capitales se consagran al cupón ó se hunden
en las arcas de las sucursales del Banco ó
se dedican a la usura con hipoteca; capitales
muertos, solo al poseedor producen; pero
Santander, huyendo con muy buen sentido
de todo cuanto á ajotage huelga, hace pro-
ducir su dinero para todos, puesto que las
empresas fundadas y las industrias acom-
pladas, no solo son beneficiosas al capitalista
que da para ellas su dinero, sino tambien
para el obrero, para el artista y para el am-
pleado.

Nosotros, al ver que la buena racha sigue,
que los entusiasmos no se enfrían, y que na-
die piensa en futuras contrariedades, por
Santander, y por sus hijos ansiosos de enal-
tarse y dignificarse y si es posible de enri-

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

Santander 9 de Agosto de 1899

En Santander. 2'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 3 » »
Ultramar y extranjero. . 25 » año

PAGO ADELANTADO

Núm. 95

queerse por medio del trabajo, lo decimos
con ingénuo sinceridad: Nos alegramos.

Más vale un por si acaso...

Si los legisladores tienen siempre en cuen-
ta que vale más prevenir que castigar, deben
aquellos que están llamados por los votos
de sus convecinos, á beneficiar al pueblo,
evitándole todo aquello que pudiera perju-
dicarle tener muy presente es mejor y nada
costoso precaver que lamentar.

Decimos esto, porque una de las indus-
trias que no debieran estar en el casco, y si
en el extrarradio de la población, son los
almacenes de espíritus, petróleos y demás
materias inflamables, así como los laborato-
rios en los cuales se manipulan dichas sus-
tancias en gran cantidad, para luego, más ó
menos al detall, entregarlas á la venta pú-
blica.

En muchas de las calles de nuestra capi-
tal, se encuentran esta clase de almacenes
y esta especie de laboratorios que constitu-
yen constante amenaza, y, caso de ocurrir,
terrible foco incendiario incapaz de dominar
con la rapidez que necesita cierta clase de
siniestros.

Cierto es que Santander dispone de un
valiente y peritísimo cuerpo de bomberos,
verdad que á los municipales secundarian
con alientos iguales á los de éstos los volun-
tarios; pero si el incendio prende en almacén
donde existan una veintena de bocoyes de
alcohol, y este almacén, como la mayor par-
te de ellos lo estan, se halla situado en piso
bajo, y las calles contiguas son estrechas,
y estrecha la en que el almacén existe,
de nada valdrán el arrojo y la pericia, de
nada el material de salvación, aun siendo de
día cuando el incendio estalle.

Debe maduramente pensar el Ayunta-
miento en un traslado que se impone; el de
establecimientos que entrañen el peligro se-
ñalado, á punto en que este peligro quede
localizado y no pueda alcanzar sino al capi-
tal, de ningun modo á las personas.

Un incendio ordinario, por imprudencia,
sin materias inflamables que lo aticen puede
ser facilmente dominado y da tiempo á la
salvación de personas, y acaso tambien á la
de enseres; pero un incendio que hace esta-
llar barricas llenas de espirituosos líquidos,
de día puede dar tiempo á la salvación de
personas, no de enseres; de noche, á las altas
horas, ni aun á la de las primeras.

Lo repetimos: el almacenaje de espíritus,
alcoholes, etc., en el casco de la población,
es un peligro constante, es una amenaza
que no se sabe cuando ha de traducirse en
hechos, y creemos obligación del Ayunta-
miento evitar dias de luto precaviendo.

Más vale, un ¡por si acaso! que un ¡quién
pensara...!

Enseñanzas morales

II

Todas las escuelas filosóficas han dicho
al hombre al llamarle á la perfección y feli-
cidad: "Vive conforme á tu naturaleza;"
pero para ninguno tiene este precepto otro
sentido sino el que le dá su manera especial
de entender la palabra: *naturaleza*.

El epicúreo y el estoico podrian convenir
en la fórmula sin por esto encontrarse de
acuerdo sobre el pensamiento; y aun en
nuestros dias, con todas las luces comuni-
cadas por el Evangelio sobre el origen, la
ley y el destino de la humanidad, ¿cuantos
no son los que abusando de esta sentencia
la interpretan falsamente? ¿No se invoca
diariamente la naturaleza y sus exigencias
para excusar, cuando no para legitimar los
arrebatos de las pasiones?

Existe una tendencia al mal, un vicio que
no se quiere atribuir á esto; y se cree haber-
lo dicho todo, y justificado todo diciendo
que es una necesidad de la naturaleza.

A hacer caso a educadores modernistas
¿no debiéramos guardarnos de contrariar el
natural del niño? y los modernos filósofos
que tienen la pretensión de comprender al
hombre y la sociedad mejor que el cristia-
nismo, ¿no dicen que todos los deseos del

corazón son buenos, que todos pueden ex-
plotarse en provecho del orden y de la
felicidad, y que compensando unos con
otros se puede llegar á hacerlos morales y
útiles?

Estos errores incesantemente renovados
bajo una forma ú otra, y en todos tiempos,
tienen un mismo origen: la ignorancia de la
naturaleza y de la constitución del hombre
al llegar á este mundo. Si hubiese perman-
necido en el estado primitivo de su creación,
no tendria peligro alguno en seguir la pro-
pensión y tendencias de la naturaleza; obe-
deria a Dios, conformándose.

La cuestión preliminar es esta: El género
humano ¿es hoy lo que originariamente era?
¿Estamos como Dios nos hizo?

Este es el nudo de todas las dificultades
morales, y es imposible establecer una doc-
trina seria de la moralidad sin haber deci-
dido esta cuestión; es decir, sin tener una
opinión ó una creencia determinada sobre el
origen del mal.

La filosofía cristiana, basando sus princi-
pios y sus inspiraciones en la palabra divina,
es la única que habla clara y categórica-
mente en este capital asunto, la sola que
resuelve verdaderamente el problema, tanto
como es posible resolverlo aqui abajo.

Ella es la que enseña que el orden de
la creación fué trastornado por la voluntad
de la criatura; y que así fue pervertida la
humanidad, no por vicio esencial á las dos
naturalezas que la constituyen, sino por su
desarmonia, y la falsa relación establecida
entre ellas.

Ella es la que enseña que el alma sepa-
rándose de Dios ha dejado tomar al cuerpo
una preponderancia ilegítima, que el hom-
bre exaltado por el orgullo ha caído bajo
el yugo de la sensualidad, y que queriéndo-
se hacer independiente ó igual á Dios se ha
hecho esclavo de las cosas terrestres.

De aqui una tendencia instintiva al mal,
transmitida por la generación á todos los
hijos de Adam, y que constituye el vicio
original de su actual naturaleza.

Así, pues, seguir esta tendencia ó vivir
conforme á esta naturaleza corrompida es
un mal; y lejos de obedecerla debemos com-
batirla y esforzarnos en enderezarla, en
reformarla; lo cual es el objeto de la religión,
de la educación y de toda disciplina verda-
deramente moral, á fin de restablecer el
orden divino en nuestra existencia y de
volver á colocar las dos partes componentes
de la personalidad humana en la relación
gerárquica de su origen.

Hay, pues, en nosotros una naturaleza
buena y otra mala; así que el precepto de
vivir conforme á la naturaleza nada signifi-
ca si no se explica desde luego de que
naturaleza se trata. El malvado vive con-
forme á la naturaleza viciada siguiendo el
instinto de la concupiscencia y el encade-
namiento del egoísmo; así como el hombre
de bien vive conforme á la naturaleza pura
ó regenerada cuando por la energía de su
voluntad coloca al cuerpo bajo el imperio
del alma y el alma bajo la ley de Dios.

DR. E. OLIVA.

Sección de noticias.

La Alcaldía recuerda que segun el edicto
publicado, el día 15 del corriente termina el
plazo de admisión de solicitudes para el sor-
teo de ocho dotes de 500 pesetas cada una,
de la Obra pia para doncellas, fundada por
el Excelentísimo é Ilmo. señor don Juan
Domingo Gonzalez de la Reguera.

El sorteo se celebrará el día 29 del corrien-
te y la presentación de solicitudes se hace
en la Secretaria del Excmo Ayuntamiento.

En el sorteo celebrado para la designacion
de los individuos que han de componer la
junta de asociados han sido designados los
señores don Esteban Pereira; Andrés Torci-
da, Saturnino Omeñaca; Alejandro Ganan-
cias; Pablo Racha; Luis Naval; Hilario So-
lórzano; Doroteo Alcáde; Antonio Obregon;
Adolfo Martinez; Francisco Lorente; Satur-
nino Orella; Francisco Garcia; José Calleja;
Cipriano Villegas, Vicente Oria; Bernardo

Muñoz; Ramón Gutiérrez; Alejandro de la
Pedraja; Pedro del Río; Alfredo Díaz; Isaac
Aguirre; Rafael Rasines; Segundo Varela;
Julián Mantecón, Rafael Amat; Bruno Fer-
nández; Vitoriano Fernández; Francisco
del Campo; José Oroch; Eustaquio San Ro-
mán y Eugenio Puente.

Cortamos de nuestro apreciable colega *La
Liga de contribuyentes*, de Salamanca, la no-
cia siguiente:

"Tenemos noticia de que en varios pun-
tos de esta provincia, y en las horas de once
de la mañana á tres de la tarde, ha habido
por necesidad que suspender los trabajos
agricolas de recolección, ante el temor de
una próxima axfisia por los individuos que
aquella ejecutan, á consecuencia del excesi-
vo calor que se deja sentir en dichas horas
del día.

No se recuerda otro año análogo al actual,
de tanto calor como el que reina en la esta-
ción presente.

En Sevilla dicen los periódicos de dicha
población que segun las observaciones ofi-
ciales hechas el día 31, la temperatura máxi-
ma al Sol ha llegado á 57 grados, y á la
sombra á 48."

Se encuentra en Santander el exgoberna-
dor de esta provincia don José Maria Jime-
no de Lerma.

Este señor se hizo cargo del mando de la
provincia en los azarosos dias que precedie-
ron á la terrible explosión del funesto *Cabo
Machichaco*.

De conformidad con lo informado por la
comisión de faros, la Dirección general de
Obras públicas ha acordado:

Que pueden suprimirse del derrotero
oficial de la costa septentrional de nuestro
pais, sin peligro alguno para la navegación,
previos los anuncios correspondientes, la
luz de 6.º orden, establecida en el edificio
de la Capitanía del puerto de Santander,
por resultar que no presta ya ninguno de
los servicios á que se dedicaba.

Que respecto de la situación y aparien-
cias de la luz ó luces que deben sustituir á
la existente, no puede resolverse nada inte-
rin no se conozcan los datos pedidos por la
Inspección Central de Señales Marítimas.
Dicha luz quedará suprimida el día 15 del
próximo mes de Septiembre.

Con tal motivo y trasladadas ya parte de
las oficinas de la Comandancia de Marina,
como lo estan, es de suponer que muy en
breve veamos desaparecer el ruinoso edifi-
cio de la Capitanía del Puerto.

Lo Corporación municipal ha acordado la
variación de horas del degüello de reses en
el matadero, verificándose durante la esta-
ción canicular á las tres y media de la
tarde.

En la preciosa villa montañesa Castro
Urdiales prepáranse festejos para los dias
14, 15 y 16 del corriente con motivo de la fes-
tividad de la Virgen.

Al efecto se celebrarán durante estos dias
funciones religiosas en la parroquia de Santa
María, grandes bailes en la plaza de Alfonso
XII, conciertos, iluminaciones, regatas, cu-
cañas, fuegos artificiales grotescos etc., etc.

Es de creer que con motivo de haberse
inaugurado ya la línea del ferrocarril, que
enlaza con el de Santander á Bilbao ha
de ser numerosísima la concurrencia que
acuda á aquella villa.

Y mas si ponen trenes económicos.

Por haberse suspendido antes de ayer, el
concierto-baile que á beneficio de la Cruz
Roja debia celebrarse en el salón del Casino
del Sardinero, se ha acordado que tenga lu-
gar esta tarde á las seis y media de la
misma.

Los trabajos que venia haciendo la Socie-
dad Taurina Montañesa para celebrar una
corrida de toros en nuestra plaza han llega-
do á su término.

Esta tendrá lugar el 30 del corriente, fes-
tividad de los Santos Martires, patronos de
este obispado, con excelentes toros de la re-

putada ganadería de Saltillo, que serán lidiados por las cuadrillas de los diestros Fuentes y El Algabeño.

Sabemos que La Taurina Montañesa no ha regateado en nada el importe del ganado poniendo por condición que sean escogidos los seis mejores toros de la dehesa de la acreditada ganadería arriba dicha, y que al efecto dentro de breves días saldrán de esta ciudad para Sevilla el gerente de la Sociedad, don Pedro Santiuste y un individuo del Consejo de Administración para hacerse cargo del ganado.

Este es el modo de acreditar nuestra plaza de toros; dando corridas excelentes como las de las fiestas de Santiago y superiorísimas como la que se prepara para el día 30, con lo que es seguro que los aficionados de la provincia y los de las ciudades próximas contribuirán a llenar el circo taurino.

Movimiento y productos durante el mes de Julio de 1899 de la Compañía del ferro-carril Cantabrico:

	PESETAS
31.160 viajeros.	31.491'63
3.785 toneladas mercancías.	11.546'51
308 cabezas de ganado.	416'53
Varios.	430'62
Total.	43.858'29
Producto en igual mes de 1898.	38.825'34
Id. en los 7 meses de 1899.	275.041'18
Id. en los 7 meses de 1898.	213.486'31

Cada día están más concurridos los balnearios de la provincia de lo cual dicho está que nos congratulamos.

A lo reseñado en nuestro último número respecto a los de Solares y Liérganes hay que agregar que en el de Puente Viego están la marquesa de Comillas, general Sanchez Gomez, el comandante del 14º tercio de la Guardia civil, don Bernabé Davila, condesa de las Quemadas, familia del general Auñón, don Luis Albacete, señora de Mediano, viuda de Romero, señorita de Groizard, señoras de Keller, señora de Górgolas, de Ugarte, de Lopez del Valle, don Eugenio Zaldo, don José María Suarez, teniente de navío señor Jerónimo, coronel señor Vizmanos, don Pedro de Burgos y señora viuda de Garcia Torres.

Seria conveniente que por los señores editores encargados de la revisión de los mercados, se dieran las órdenes oportunas para que se observara más limpieza en los suelos que la que actualmente hay, pues caminando sobre despojos de vegetales, como se camina, están expuestos a sufrir caídas y disgustos los concurrentes a ellos.

El Liberal llegado aquí el lunes último publica una reseña, aunque muy a la ligera de las bellezas de Santander y sus alrededores, firmada por su redactor don Antonio M. Viergol, que, como saben nuestros lectores se encuentra en esta ciudad.

Hacemos mención de ella con agradecimiento, pues sabido es que la prensa de la corte tiene relegado al olvido cuanto atañe a Santander, imitando, así la conducta que siguen nuestros representantes en Córtes.

La superioridad de este Departamento marítimo ha concedido autorización para poder pescar longosta hasta fines del mes corriente.

No lo censuramos ni lo aplaudimos; pero si ponemos en conocimiento de quien corresponda que conocemos a varias personas que han sido atacadas de cólicos por comer carne de estos crustáceos.

Con gusto hemos sabido que han regresado a Castro Urdiales los hermanos don Luis, don Jorge y don Aquiles Jagou, procedentes de Francia, donde han cursado sus estudios brillantemente durante el pasado período académico, habiendo terminado el primero la carrera de ingeniero industrial, practicando brillantísimos ejercicios en la revólida.

Felicitémosle por ello, así como a su estimada familia deseando a los pequeños Jorge y Aquiles, imiten pronto a su hermano Luis, y les deseamos les sea agradable su estancia en Castro, al lado de su amantísima y virtuosa madre.

En Cataluña, el Centro Agrícola del Penedés y el Ayuntamiento de la misma población ha dispuesto celebrar el día 1.º de Septiembre próximo un gran certamen regional para premiar la virtud, méritos, constancia y el trabajo agrícola, habiendo ofre-

cido importantes premios, tanto las autoridades civiles como las militares y eclesiásticas.

He aquí un número precioso que debiera agregar nuestro Ayuntamiento, ayudado por las demás Corporaciones, al programa de Férias.

La prensa mercantil de Castilla dice que sigue siendo nula la venta de trigo en aquellos mercados, debido a que en la mayoría de los pueblos no se ha terminado la recolección de los trigos.

Sin embargo, añade, el precio de este cereal se mantiene firme.

El Ayuntamiento ha acordado recurrir en alzada ante la resolución del Juzgado de primera instancia que ha desestimado una demanda de nuestro Municipio contra don Tomás Quintanilla, referente a los terrenos cedidos por este señor en el solar conocido por La Tejera, los cuales se iban a dedicar a la construcción de una escuela.

La benéfica institución la Cruz Roja recibió antes de ayer el magnífico botiquin portátil que para ella se ha construido en el parque de bomberos municipales, bajo la inteligente dirección del jefe, señor Rubiales.

El modelo es el mismo que el del que posee el cuerpo de bomberos, modelo del que es autor el propio señor jefe; pero perfeccionado y ampliado notablemente y con el signo de la institución en las tapas.

El montaje es también semejante al del ya citado; esto es, de ruedas de velocipedo y sobre muelles en espiral.

Ya se aprobado de real orden el acuerdo de dedicar a construcción de una iglesia los terrenos señalados en la zona de Maliaño, pedidos por nuestro Illmo. Prelado.

Publica *La Ultima Moda* en el núm. 605 (6 de Agosto) numerosos modelos de alta novedad; y con las respectivas ediciones, un figurín iluminado, un pliego de novela, una hoja de patrones dibujados, una hoja de dibujos para bordar, y un patrón cortado.

1.ª ó 2.ª edición, 25 cts. Completa 40.
Trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pts. Completa: 5.
Velázquez, 56, hotel, Madrid.
Se remiten números de muestra.

Como los días anteriores, el teatro estuvo anoche brillantísimo por la numerosa y distinguida concurrencia que acudió al beneficio de la notable actriz doña Balbina Valverde.

Las obras elegidas por la beneficiada fueron en primer lugar la graciosísima comedia en dos actos *El oso muerto*, original de los distinguidos vates Ramos Carrión y Vital Aza, en los que cosechó muchos y merecidos aplausos la señora Valverde por su excelente escuela, bien decir y naturalidad con que interpreta sus papeles.

No escasearon tampoco los aplausos para sus acompañantes señoras Rodriguez y Segura, señoritas Las Heras, Garcia Senra y señores Rubio, Santiago, Ramirez y demás, que los recibieron nutridísimos y justos.

Después recitó la beneficiada el conocido y bonito monólogo *Día completo*, volviendo a recibir otra ovación y algunos regalos de sus admiradores.

Y para terminar la fiesta se representó la comedia en un acto, de don Miguel Echegaray, *En plena luna de miel*, volviendo a escuchar la señora Valverde, señoritas Suarez, Las Heras, y los señores Rubio, Ramirez y Valle estruendosos aplausos, saliendo la concurrencia satisfecha de las representaciones.

Para esta noche se anuncian dos estrenos en el teatro.

La humorada en un acto, *Cero y van cuatro*, y la comedia en dos actos *La verdadera tía Faviara*, repitiéndose en el intermedio la bonita comedia *El Rey de Lydia*.

Mañana jueves celebrará su beneficio, con la penúltima función de la temporada la señorita Rosario Pino, a cuyo efecto ha escogido las obras siguientes:

La comedia en dos actos, *Mimo*.
La Praviñana.
Y el apropósito cómico-bailable *Aguas Buenas*.

No hay que decir cómo estará el teatro con este atractivo.

Eusebio Galindo, obrero de la fábrica metalúrgica de Campo Giro, salvó de una muerte inminente a dos niños que el domingo último se estaban bañando en Cajo, junto

a los talleres de la Compañía del Norte, y que se internaron en el agua, corriendo peligro de perecer.

Acto de arrojo parecido realizaron el pasado sábado en Liérganes los señores don Antonio Gandarillas y don Ramon de las Heras que salvaron de perecer ahogada en el Miera a una niña llamada Luisa Gomez.

Se hallan en el Sardinero el exministro don Amós Salvador con su familia, y el Teniente Alcalde de Madrid y mayordomo de Palacio, señor Drake de la Cerda.

Los aspirantes que deseen dar validez académica a los estudios hechos privadamente en los Facultades de Derecho, Medicina y carrera del Notariado, pueden solicitarlo por instancia dirigida al Rector de la Universidad de Valladolid, con inclusión de la cédula personal, desde el día 17 al 31 del mes actual.

Por término de 15 días anuncia la Alcaldía el concurso de tres plazas de peones sepultureros que se hallan vacantes en el cementerio de Ciriego.

Lo más selecto de la colonia forastera y de la aristocracia santanderina ocupaban ayer, como hace días lo vienen haciendo, todas las localidades del salón del Casino del Sardinero para escuchar los armoniosos acordes arrancados a los instrumentos por los señores que componen el sexteto que funciona en aquel magnífico edificio.

Estos fueron muy aplaudidos en la *Overtura Overón*, en la gavota *La Ingenua* y en el *Preludio de Deluge* y ovacionados en la *Fantasia de la ópera Lohengrin*, que gustó mucho por lo excelentemente dicha.

Don Alejandro Fernández Cueto, presidente de la Comisión de Capellanías, cita a los que se crean con derecho al Patronato ó bienes de las Capellanías que con el nombre de tercera y cuarta fundó en la parroquia de Carmona don Pedro Fernández Calderon.

Durante las horas en que anteayer estuvo abierto en Bilbao el despacho de localidades para los abonados de la plaza de toros de Vista Alegre se recaudaron 70.900 pesetas; 13.000 más que en igual día del año anterior.

Por lo visto nuestra decadencia no alcanza a los cuernos.

Del 15 al 31 del actual se efectuará el pago de los cupones vencidos el día 1.º de los títulos emitidos por el Ayuntamiento en virtud de empréstito llevado a cabo para la ejecución del plan extraordinario de obras.

Para ello los interesados presentarán, a partir de dicho día, en la Contaduría municipal las facturas correspondientes en unión de los cupones.

Don Fidel Perez Minguez, ilustrado redactor del *Heraldo de Madrid* se encuentra veraneando en el Sardinero.

También se encuentra en esta ciudad el director de *El Fomento Industrial y Mercantil* don Agustín Ungria.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* el estado demostrativo de las relaciones que han presentado en la Administración de Hacienda varias sociedades y particulares para la creación del impuesto de 2 por 100 sobre el producto bruto del mineral extraído durante el cuarto trimestre del año económico de 1898 99.

La cantidad del mineral extraído asciende a 4 millones de quintales, habiendo sido su importe total de 1.400.757'12 pesetas y el del 2 por 100 de 28.258 84.

La clase de mineral ha sido de lignito, calamina roca, idem tierras, blenda tierra, hierro, zinc, sal, plomo, calamina y blenda.

El agua purgante natural Rubinat del doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la Academia de Ciencias de París el célebre Bauchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior a todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnésico.
Friedrichs hall	25.05 gs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.21 »
Humady Ganos	48.50 »	44.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introducción y venta en Francia.

BOLSA

	DIA 8
Deuda 4 % interior al contado.	63 1/2
Id. 4 % exterior.	69 20
Id. 4 % amortizable.	70 70
Billetes de Cuba de 1886.	71 75
Id. id. 1890.	59 70
Acciones del Banco de España.	409 50
Compañía de Tabacos.	300 00
Obligaciones de Aduanas.	95 20
Id. de Filipinas.	76 85
París a la vista.	23 60
Londres a la vista.	31 15

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 interior A C 63'25; 63'50
Deuda 4 por 100 amortizable A B 70'70
Billetes de Cuba de 1886, 71'40
Idem de idem 1890, 59'55
París vista 23'80; 23'70
Londres, vista 31'20; al 15 Agosto 31'23; 60 d/v 31'10; Liverpool 3 d/v 31'20.
Santander 8 de Agosto de 1899. — El Ad. junto de turno, <i>Valentin F. Cárcaba</i> .

Despachos telegráficos.

Madrid 8

Por consecuencia de los sucesos de Castellón han sido presos seis individuos del partido republicano.

Espérase que se hagan más detenciones. Por cuenta de la Asociación de la Cruz Roja se han celebrado en San Sebastián solemnes honras fúnebres en sufragio de los fallecidos en las últimas campañas.

El general Azcárraga, presidente del Consejo Supremo de Guerra se ha negado a facilitar copia de la sentencia en la causa por la rendición de Santiago de Cuba. Fúndase para ello en el artículo 604 del Código de justicia militar que lo prohíbe.

El departamento de Guerra de Washington ha publicado una estadística oficial del coste de la destrucción de las escuadras de Montojo y Cervera.

Segun la misma costó la destrucción de la de Manila 45 000 Juros y 100.000 la de Santiago.

Termina diciendo que la guerra con España ha costado menos hombres y menos dinero que ninguna de las que han sostenido de los Estados Unidos.

En San Sebastián ha ingresado en la cárcel un individuo llamado Pedro Mondragón por cometer varias estafas en la capital y algunos pueblos de la provincia, haciéndose pasar por comisionista de vinos, licores y curtidos.

El Liberal de hoy elogia las declaraciones del general Martinez Campos y censura al general Lopez Dominguez y a los señores duque de Tetuan, Canalejas, Romero Robledo y Maura, de quienes dice que son intrigantes y que solo buscan satisfacciones particulares.

En Gijón se ha celebrado un meeting socialista para la formación del Centro obrero. Se hizo una colecta para ayudar a los obreros huelguistas de Bilbao.

El ministro de la Gobernación quita importancia a los sucesos de Castellón. Sin embargo, noticias particulares de última hora dicen que los animos están exaltadísimos y que si continúan así será necesario declarar el estado de sitio.

Dícese que la verdadera causa de no facilitar la sentencia dictada en la causa por la rendición de Santiago de Cuba es que contiene un *otro* para que se depure la responsabilidad de quienes no facilitando elementos a Toral le obligaron a capitular.

Dicen de San Sebastián que en un correo formado en el Casino, un militar de alta graduación ha dicho que el general Weyler cuenta con la mayoría del Ejército, y que

este le seguirá á todas partes siempre que no se toque á la Reina.

Dentro de pocos dias serán puestos en libertad los individuos que se hallan presos con motivo del alijo de armas descubierto hace tiempo en Sardaña.

El sábado próximo marchará á San Sebastian el ministro de Marina señor Gomez Imaz.

Considerase terminada la huelga de los trabajadores de los Altos Hornos en Bilbao.

Durante el mes de Junio el comercio de importación aumentó sesenta y seis millones y medio respecto al del mismo mes del año anterior.

El de exportación disminuyó en seis millones.

El general Toral ha declarado que á pesar de lo mucho que ha sufrido no guarda rencor á nadie.

En toda tragedia, añadió, hay una víctima y esa he sido yo. Estoy satisfecho porque veo que va rehaciéndose la opinión y comprendiéndose que el ejército en Santiago de Cuba respondió á las tradiciones del ejército español.

Sin alimentos ni medicinas demasiado ricos.

Telegrafian de Ferrol que muy pronto probará sus máquinas el acorazado *Cardenal Cisneros* el cual quedará listo antes de fin de mes.

La Junta de la Liga y la comisión ejecutiva del sindicato gremial de Barcelona, publican un aviso á los contribuyentes para que marchen unidos y guarden el orden para no comprometer la causa que defienden provocando conflictos.

Recomienda tambien que no cierren las tiendas.

Despachos de Paris dan cuenta de la primera sesión celebrada en Rennes acerca de la nueva vista del proceso de Dreyfus.

La sala presenta un aspecto imponente, contrastando las togas de los abogados con los uniformes de los militares y los trages claros de las señoras.

A los siete y cuarto penetró en la sala el procesado Dreyfus vestido de capitán de artillería y despues de sentado, el presidente le dice que está acusado de traición á la patria.

Dreyfus, con voz fuerte, pero llorando contesta:

—Afirmo que no soy culpable. Soy inocente.

Declara que jamás vió funcionar ni disparar el cañón 120 ni conoció los experimentos que se hicieron en Bourges, sino por los informes que dieron los generales.

Niega las imputaciones que se le hicieron y dice que no recuerda cuando se le mostró el célebre *bordereau*.

Despues hace una relación interesante de cuanto le ha sucedido desde que en 1894

fué detenido, acusado como traidor.

La vista se suspendió hasta dentro de cuatro dias para que el tribunal pueda estudiar la pieza secreta del proceso.

Organízase en San Sebastian un meeting por los republicanos, que tiene por objeto más que la defensa de sus ideas, pedir la expulsión de los jesuitas.

POR EL MUNDO

Revistas Científicas

SUMARIO: *Las experiencias en la Sociedad de Londres.*—*Los hombres fieras.*—*Rama-Shama.*—*Más de los que parecen.*—*¡Hay que distinguir!*—*Otro caso rarísimo: los Hermanos Siameses.*—*Viles falsificadores.*—*Causas probables.*—*AVISMO.*—*¿Que es eso?*—*Exagerando.*—*LA HERENCIA*—*LOS ANTOJOS*—*Lo más seguro.*—*Crueldad inaudita.*

Deciamos en la crónica en que nos ocupábamnos de los interesantes datos que los sabios ingleses han logrado reunir acerca del vello, que bien podia constituir capitulo aparte lo que dichos señores, en virtud de experiencias recientes, afirman respecto de los *hombres fieras*, ó los que en barracas y circos se exhiben y presentan toda la extensión de su piel, recubierta de un vello que más que tal tiene todo el aspecto del pelo.

No hace mucho tiempo que el público de Madrid, y casi todo el público español, pues el caso á que nos referimos ha recorrido las principales capitales de España, tuvo ocasión de ver al famoso Rama-Shama, verdadero prototipo de los hombres á que nos referimos; un verdadero modelo en su género, segun los mismos sabios que á él, como á tantos otros, han estudiado.

Deciamos esto, por que el caso en cuestión no es tan raro como parece, sino que existen—si no tan completos como el indicado—muchos individuos que presentan aquella particularidad.

Ahora bien, lo que hay es que se debe distinguir á los que públicamente se exhiben y explotan á los concurrentes á un espectáculo de los que *de veras* ofrecen aquella rareza.

Todo el mundo recordará el famoso caso de los Hermanos Siameses, los cuales eran como ya es sabido dos hermanos cuyas espaldas hallábanse soldadas y unidas por su parte inferior. Pues bien, aquel caso extraordinario que resolvía el problema de dos hombres viviendo en uno, fué exclusivo, único y sin embargo, mientras ellos permanecían en la *Royal Society* de Londres, no habia feria en la que no se anunciara pomposamente la exhibición de los *verdaderos* Hermanos Siameses.

Esto mismo es lo que ocurre muchas veces con estos fenómenos.

Acerca de las causas que hacen que un hombre nazca tan velludo que toda su piel presente el aspecto de la de un animal cubierto de pelo, mucho han discutido últimamente los sabios.

La mayoría de estos, atribuye los orígenes de tan anómalo caso al *atavismo*, la ley de herencia y los *antojos*. No es por tanto cierto que el hombre así sea el hombre fiero, sino que lejos de esto, puede ser una persona de

refinadísima cultura y de clara inteligencia.

Sabido es que el atavismo no es sinó el *salto atrás*, es decir, el retroceso que implica el nacimiento de un ser cualquiera (no hace falta que sea el hombre, sino que se presenta en todos los órdenes de la escala zoológica) el cual sér tiene todos los caracteres antepasado suyo. Cuanto el antepasado sea más antiguo en su genealogía el *salto atrás* habrá sido mayor.

A esto se han asido los partidarios de las escuelas italianas, los materialistas y los partidarios de Durwin para que, exajerando un hecho cierto, vean en los Rama-Shama no mas que un atavismo tan pronunciado que llega al hombre gorila, al hombre mono, segun ellos antecesor del hombre.

Como se comprenderá esto es una hipótesis tan caprichosa que no se puede admitir de ningún modo.

Más partidarios ha tenido la llamada ley de herencia, é investigaciones hechas en las familias de los hombres con piel capilar, han demostrado que en efecto, entre los antecesores de estos, ha habido con matemática regularidad casos de estos, y que con igualdad de intervalos se han presentado aquellos.

Los denominados *antojos* tambien encuentran muchos partidarios para servir de explicación á estos *monstruos*.

La imaginación de la madre, sus aprensiones, deseos, etc; ha confirmado la medicina y la psico-física que influyen muy directamente en el nacimiento y desarrollo del feto en el claustro materno. Supongamos ahora que el *antojo* de la madre es tan inmenso y de tanta fuerza que ocasiona un desarreglo tal en la contextura del nuevo ser que este aparece con el grande vello que decimos, y quedara manifiesta de un modo lógico una causa probable.

Los lunares con vello, no suelen ser sino eso mismo. La historia ha patentizado varias veces este hecho: los Infantes de la Cerda llamábanse así por tener ellos una especie, de trenza en la espalda; basta pues exajerar algun tanto este

caso para comprender que puede así explicarse la causa del fenómeno que nos ocupa.

Tanto más, cuanto que bien pudieran reunirse las tres causas: atavismo, herencia y antojos y operar directas y unidas sobre el feto en cuyo desarrollo producen el desarreglo indicado.

No hace, pues, repetimos, falta alguna adornar el hecho diciendo, como los charlatanes de feria, que el hombre de aquellas condiciones es el hombre fiero, ni el hombre salvaje, antropófago, etc; y negarle el don de la palabra y la inteligencia.

A no ser que los exhibidores que explotan algunas de éstas víctimas las dejen mudas y las emboten los sentidos.

Que ya ha habido algun caso de estos, peor mil veces que los que produce la Naturaleza, más sabia que el hombre.

Doctor Traveller.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderés para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

FABRICA

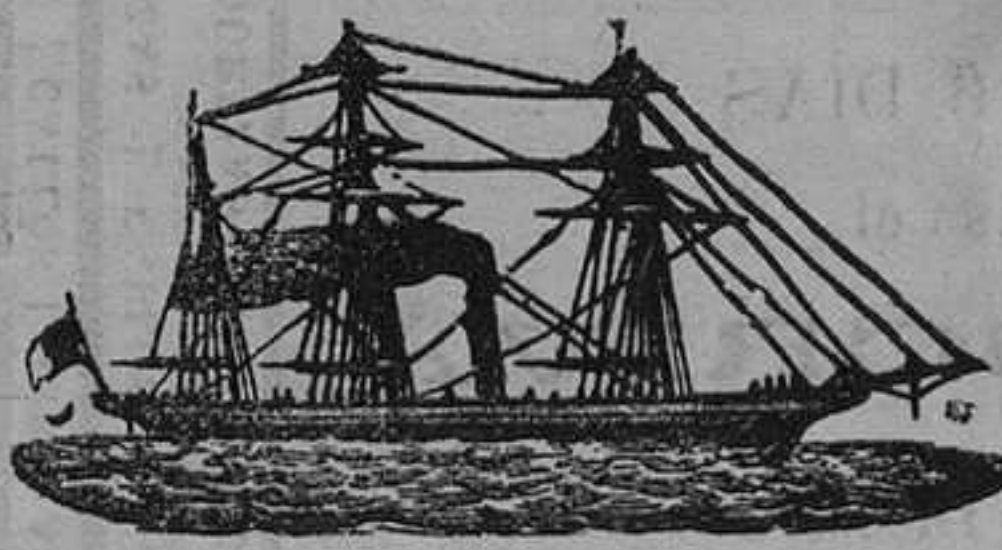
DE AGLOMERADOS DE MÁRMOLES DE DISTINTOS COLORES

Hay dos bonitos modelos de bañeras para bañeario y uso particular, como fregadores, lavabos, veladores peldaños figurando alfombra: clase y resultado excelente.

FÁBRICA DE MOSÁICOS

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos 39 y 41—SANTANDER



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Del 8 al 10 de Agosto saldrá del puerto de Santander e gran vapor nombrado

MIGUEL M. PINILLOS

ADMITIENDO CARGA Y PASAJE

para

Fuerto-Rico, Habana, Veracruz, Progreso, Tampico y Nueva-Orleans

con trasbordo en Cadiz al

MARTIN SAENZ

Las peticiones de cabida para *embarque* aqui en Santander, con *conocimientos directos* deben ser hechas para el 6 de Agosto y la carga estar disponible para embarque el 8.

Se advierte á los señores cargadores que este vapor va á TAMICO.

Informará de otros pormenores su consignatario en este puerto,

DON EVARISTO GARCIA VIDAURAZAGA, Muelle, 35.—Santander.

miento de Santander, cargo que desempeñó por espacio de 29 años.

Poeta inspiradísimo fué premiado en gran número de certámenes; colaboró en «La Tertulia» y tradujo á Gomez Arias novela escrita en francés por otro ilustre literato montañés, Trueba y Cossio.

En el inolvidable Ateneo científico y literario de Santander, don Adolfo de la Fuente fué director de la sección literaria. Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando y miembro de la de Mont-Real de Toulouse, Fuente Echeverria fué Jefe honorario de Administración civil. Acaecida la muerte de este ilustre montañés, por varios de sus amigos fueron coleccionadas en un tomo sus más inspiradas poesías á las que puso un prólogo el notable literato don Amós de Escalante.

GALLO (EL ABAD)

Perteneció el abad Gallo á una de las familias más antiguas de Cantabria. Religioso modelo de virtud fué martirizado el año 642 en Espinosa, ciudad fundada por

por la inmoralidad del ministerio que este presidia, la cual fracasó teniendo sus promovedores que emigrar.

Caido al poco tiempo dicho ministerio y constituida una Junta revolucionaria, Fernández de los Rios formó parte de ella como secretario.

Dirigiendo «Las Novedades» que fundó en unión de Montemar, en «La Iberia» con Calvo Asensio y en la «Soberania Nacional» defendió con tesón sus ideas.

En 1869 volvió á ser elegido representante de Santander en las Cortes Constituyentes. Como diplomático Fernández de los Rios representó á España en París y Lisboa.

FUENTE (DON ADOLFO DE LA)

Don Adolfo de la Fuente Echeverria nació en Santander á 20 de septiembre de 1826, y murió en esta misma capital el 3 de julio de 1891.

Cursó la segunda enseñanza en este Instituto, y la carrera de Derecho en las Universidades de Valladolid y Madrid, obteniendo el título de abogado en 1850. Seis años despues fué nombrado Secretario del Aynta-

de San Pablo de Burgos, y en 1828 formó parte de la misión de Filipinas. Desempeñó diferentes parroquias de la provincia de Paganisan (Luzón). Estudió por si solo la medicina, llegando á poseer grandes conocimientos médicos y á adquirir envidiable fama, en virtud de las prodigiosas curas que llevó á cabo en la capital del Archipiélago. Murió en Manila á los 64 años de edad.

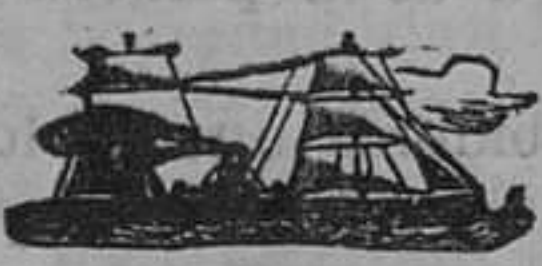
FERNANDEZ DE CASTRO (DON SATURNINO)

Murió en Burgos á 26 de abril de 1886, habiendo nacido el 11 de febrero de 1827, en Comillas. Estudió segunda enseñanza en el Instituto de Santander, Filosofía en Palencia, Teología en la Universidad de Valladolid, donde obtuvo la licenciatura en dicha Facultad, y se doctoró en la de Madrid. Ordenado presbítero, fué beneficiado de la iglesia de Castro-Urdiales. Poco despues, el Obispo de Avila, Fray Gregorio Sanchez, le nombró secretario de Cámara; en 1854 pasó de catedrático y rector al Seminario de Corban, y ocho años más tarde ocupó una canongia vacante en el cabildo de la catedral de Santander. Obispo de León en 1875, pa-

CITRATO DE MAGNESIA

Granular efervescente

PASSAPERA



LINEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El 16 de Agosto saldrá el vapor español

PAULINA

admiten la carga y pasajeros para los puertos de

Habana, Matanzas y Guantánamo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, o cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris. F^o LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.

EL MEJOR APERITIVO

Estomacal, Antibiliosa, Refrescante, y Laxante

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías

Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, Madrid

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

JARABE Y PASTA de Savia de Pino Marítimo

de LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca.
Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmacias

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO
que NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZA

PRECIO 250 P. el BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 Ptas

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Laca.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios. Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

sados algunos años es nombrado Arzobispo de Burgos. En 1879 siendo Obispo de León, organizó y presidió una famosa peregrinación á Londres, peregrinación que siendo muy discutida y comentada, realzó grandemente la figura de nuestro esclarecido co-terreano.

FERNANDEZ REGUERA (DON TOMÁS)

Nació en un lugar de Cabuérniga, siguió la carrera de las armas y llegó á obtener las insignias de Coronel de los Reales Ejércitos. Fué capitán del Regimiento provincial de Laredo, distinguiéndose por su valor y arrojo durante la guerra de la Independencia.

FERNANDEZ CASTAÑEDA (DON TELESFORO)

Nació en Reinosa, y murió en esta misma villa el 18 de mayo de 1896 á los 66 años de edad. Hijo de humilde familia, su constancia en el trabajo y su inteligencia le hicieron crearse una posición desahogada, fundando la Sociedad Vidriera Reinosana, de la que fué director gerente.

Don Telesforo Fernández Castañeda y Gutierrez, figuró también bastante en política, desempeñando entre otros cargos el de alcalde de Reinosa, diputado provincial y senador del Reino y fué caballero gran cruz de la real orden de Isabel la Católica.

FERNANDEZ DE LOS RIOS (DON ANGEL)

Eminente periodista, notable publicista, distinguido diplomático, y consecuente político, don Angel Fernández de los Rios fué una de las personalidades más salientes de la democracia española.

Defensor durante toda su vida de las ideas progresistas abogó constantemente, en periódicos y libros, por una monarquía democrática. Gran amigo de don Baldomero Espartero, figuró al lado del nombre de este ilustre general en la candidatura de representantes á Cortes de Santander en 1854, resultando elegido diputado. En este mismo año en unión de los generales O'Donnell, Serrano, Ros de Olano, Dulce, San Miguel, Echagüe y Noguera y Cánovas del Castillo y Martos, preparó una revolución contra don Luis José Sartorius, conde de San Luis

los hijos de Tubal, año 2098 de la creación, y destruida varias veces por los romanos.

GONZÁLEZ DE ALVARO (HERNÁN)

Natural del centro de la provincia de Santander, salvó al infante don Tello, en lo más recio y acalorado de la célebre batalla del Salado, donde realizó verdaderas proezas, poniendo de manifiesto su indomable valor.

En el valle de Anievas se halla el sepulcro de Hernán González de Alvaro, cuyas inscripciones consérvanse en buen estado.

GARCILASO DE LA VEGA

El Merino mayor de Castilla, privado de Alfonso XI, Garcilaso de la Vega murió asesinado cuando se ocupaba de reclutar gente con objeto de ver si podía terminar las luchas civiles que promovidas por la ambiciosa dinastía de los Manueles arruinaban al reino de Castilla. Dejó dos hijos: Garcilaso y Gonzalo Ruiz de la Vega, que fueron los primeros en atravesar el río Salado en la famosa batalla del Salado de Tarifa. Este Garcilaso,